



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE JULIO DE 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes 09 (**nueve**) del mes de julio del año **2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; **los Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas, Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo y Leidy Cinthia Mejía de León;** asistidos por el **Lic. Cerjio Ríos Vargas** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día**--

1.- Pase de lista de asistencia.-----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Lectura y aprobación del Acta número 090 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio de 2024, Acta Número 091 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 1 de julio y Acta Número 092 de la Sesión Solemne de cabildo de fecha 1 de julio, todas del año 2024.-----

4.- Asuntos Generales.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, previo a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, da cuenta de la ausencia del Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, por lo que, en términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se deberá de designar a un integrante de este Honorable Ayuntamiento con el fin de cubrir la ausencia del Presidente Municipal, por lo que se pone a su consideración de presentar una propuesta de quien habrá de cubrir la ausencia del Presidente Municipal en esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Habiéndose registrado la participación de la Síndico María Leticia Espinoza Pérez, se le otorga el uso de la voz.-----

Síndico María Leticia Espinoza Pérez propone que sea el Síndico Ramiro Prado Bárcenas.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas da cuenta que se registró una propuesta la cual es la siguiente: Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas, por lo anterior, con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se procede a realizar la votación misma que deberá ser por cédula, por lo cual el personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento procede a entregar a los integrantes del Ayuntamiento la cédula de votación correspondiente. Acto continuo, se procede a recabar las cédulas entregadas a los integrantes del Ayuntamiento. Una vez depositados todos los votos en la urna, se procede al escrutinio y cómputo, por lo cual informa el sentido de la votación en voz alta y da cuenta de ocho votos en favor del Síndico

Acta núm. 093



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE JULIO DE 2024

Municipal Ramiro Prado Bárcenas, por lo anterior se designa al Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas, para que lleve el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria y lo invita a tomar su lugar e informa, que se encuentran presentes ocho miembros de dicho Órgano Colegiado y manifiesta que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pide al Síndico Municipal, proceda a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Lectura y aprobación del Acta Número 090 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio de 2024, Acta Número 091 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 1 de julio y Acta Número 092 de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 1 de julio, todas del año 2024.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta Número 090 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio de 2024, Acta Número 091 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 1 de julio y Acta Número 092 de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 1 de julio, todas del año 2024 y en virtud de que fueron turnadas en tiempo y forma anexas a la convocatoria, solicita a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento presentes, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido de las Actas, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Y una vez realizada la misma, informa que se tienen ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento presentes, el Acta Número 090 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de junio de 2024 y el Acta Número 092 de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 1 de julio del año 2024. Así mismo, informa que se tienen cinco votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada** de los integrantes del Ayuntamiento presentes, el Acta Número 091 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 1 de julio de 2024.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los

Acta núm. 093



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09 DE JULIO DE 2024

integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez y del Regidor Daniel López Castillo, se les otorga el uso de la voz.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez saluda a los integrantes del Ayuntamiento presentes, a la ciudadanía que los ven a través de las redes sociales y comenta que entiende que no hay un justificante o una causa que le haya sido exhibida previamente del porqué no se cuenta con la presencia por segunda ocasión del Señor Presidente Municipal o disculpe Señor Secretario, ¿Si la tiene?-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas responde que sí se tiene.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez pregunta ¿Cuál es la razón?-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas responde que es un tema de salud.-

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez comenta que es un tema de salud, y que le hubiera gustado que estuviera presente el Señor Presidente, ya que a lo mejor de tanto andar de viaje en el extranjero a la Ciudad de Madrid llegó algo agripado, porque se enteraron por los medios de comunicación que se encontraba en el extranjero y hasta ahorita no se sabe cuál fue el beneficio o la justificación de su viaje y de acuerdo a lo que establece el Reglamento se tuvo que haber recibido, por lo menos el aviso por el plazo. Así mismo, el día de hoy se debió haber recibido un informe por parte de diversas Dependencias, porque así lo determinó este Órgano Colegiado, lamenta mucho porque hay varias conclusiones las que tienen con esta situación, la primera que no valen nada para los Servidores Públicos que tenían esa instrucción, que no son el Órgano Máximo de esta Administración, ya que una instrucción de esa, no tiene importancia, no se quiere imaginar cómo será una petición de un ciudadano que asiste de cualquier comunidad. En segundo, que no hay compromiso con la transparencia y le queda claro que si bien ya eran bastantes ineficientes las áreas de esta Administración, a partir del 3 de junio se volvió más evidente esta situación y considera, que en caso de que no haya un compromiso por una cuestión de ética por una cuestión de dignidad tendrían que renunciar, porque está segura de que la quincena sí le llega completa, que su proporcional de aguinaldo y todos los recursos que se están gastando se están gastando completos y hasta donde sabe Señor Secretario no fue recibido el informe por parte del área de Desarrollo Social, por lo que no hay transparencia, no hay eficiencia, no hay un compromiso hasta el último día de trabajo de esta Administración que de por sí era inoperante, pero en la actualidad le queda claro que realmente ya tiraron la toalla y considera que se tienen que ser profesionales y asistir a trabajar hasta el último día, porque así fue la encomienda y porque hasta el último día se van a cobrar. De igual manera, comenta que hace algunos días acudió a la Secretaría de Desarrollo Social a acompañar a ciudadanos y el trato fue malísimo, no conocen la información, no tienen la menor idea de cómo se está llevando a cabo los programas, y considera que, si ella recibió algunos desplantes, no puede imaginar cómo atienden a la ciudadanía en general. Comenta que es un tema que fuera de lo político, tiene que ser una empatía por el buen trato que todos merecen. Por otro lado, considera que el informe hubiera resultado muy útil para analizar el estado financiero y el estado de la métrica que se tiene, para revisar si en estos meses se pudiera abrir una nueva convocatoria con algún programa pequeño en beneficio de la

Acta núm. 093



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09 DE JULIO DE 2024

ciudadanía, ya que considera que debido a la veda hubo dos meses de inactividad y se supone que se tendría que tener algo de recurso para continuar algún tipo de programa. De igual forma, espera que exista una responsabilidad y un apego para que a la siguiente administración se le puedan entregar unas buenas cuentas, porque si así se está dando de opaco en estos momentos, no se quiere imaginar lo mucho que va a ser de complicado para la administración entrante el poder ejecutar los últimos meses de este ejercicio fiscal, por lo anterior, considera que vale la pena ejercer las acciones y consecuencias jurídicas por no haber entregado el informe a quienes tendrían que haberlo hecho, exhortarlos y volver a acordar, si es necesario con la presencia de los Titulares de las Dependencias aquí exponiéndonos lo que paso, porque para eso fueron contratados y eso no deben de cambiar solo porque ya no hay un interés político, gracias.-----

Regidor Daniel López Castillo manifiesta que tiene dos temas que tratar en la presente Sesión el primero solicita al Secretario del Ayuntamiento el apoyo para realizar un oficio dirigido al Secretario de Servicios Públicos para agendar un recorrido respecto al tema de los servicios de recolección de basura, ya que en algunas zonas se está construyendo alguna obra y eso impide el acceso a los camiones de recolectores de basura, por lo que solicita se pueda agendar una reunión con los comités de obra pública, en donde se les pueda dar una explicación a todos los que han sido afectados con esta situación. El segundo tema, es respecto a un tema muy importante es el tema de la salud en el municipio ya que se acercan varios ciudadanos y comentan que no hay servicio en la clínica de Ajuchitlán, por lo que pregunta si hay algún detalle y solicita que el Secretario de Desarrollo Social de un detalle respecto al servicio que está ofreciendo actualmente, muchas gracias.-

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas responde que respecto a la petición relativa a que si se recibió algún justificante por la inasistencia del Presidente Municipal, manifiesta que sí se recibió el justificante, así como también del aviso de cuando salió del país, información que se encuentra disponible para su consulta en la Secretaria del Ayuntamiento.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez manifiesta que debió de haber dado el aviso ante el Ayuntamiento, según lo establecido en el Reglamento.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas responde que se recibió en la Secretaria del Ayuntamiento y se turnará en su oportunidad. Así mismo, respecto al tema de los informes que se solicitaron a los Titulares de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Secretaria de Finanzas, no se adjuntaron a la convocatoria, debido a que se recibieron en la Secretaria del Ayuntamiento el día de ayer por la tarde, los cuales obras en los archivos de la Secretaria y están disponibles para su consulta, mismos que se turnaran por oficio a partir del día de hoy. No habiéndose registrado más participaciones informa al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:17 (diez horas con diecisiete minutos)** del día inicialmente señalado, el **Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas** y ante la presencia

Acta núm. 093



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE JULIO DE 2024

del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Cerjio Ríos Vargas**, quien certifica y da fe.-----

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

Lic. Cerjio Ríos Vargas
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 093